

168623

Guayaquil, Julio 26 del 2.013

Señor Economista

Cristian Rafael Carpio Rohde

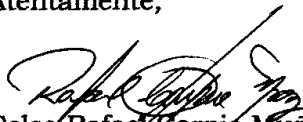
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente cumplo en comunicarle que la sociedad denominada **MULTIRESPALDO S. A.**, en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día hoy, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE EJECUTIVO**, por el lapso de cinco años, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

MULTIRESPALDO S. A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Ab. Wendy Vera Rios; Notaria Trigésima Séptima encargada del cantón Guayaquil, el 25 de Febrero del 2.013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Marzo del 2013.

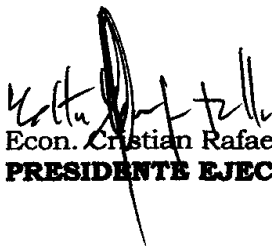
Atentamente,



Celso Rafael Carpio Muñoz

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN: Acepto el cargo.- Guayaquil, Julio 26 del 2.013.



Econ. Cristian Rafael Carpio Rohde

PRESIDENTE EJECUTIVO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:34.412
FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2013
HORA DE REPERTORIO:15:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiseis de Julio del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **MULTIRESPALDO S.A.**, a favor de **CRISTIAN RAFAEL CARPIO ROHDE**, de fojas 102.247 a 102.249, Registro Mercantil número 14.418.

ORDEN: 34412



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 29 de julio de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0636210

APP. GSM. 00

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPARATAS DE 6 AYAGU

13 NOV 2013

RECIBIDO

Hora

Firma

Quila

0158280 2W